

COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN

4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 19 DE MAYO DEL 2022

---- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día diecinueve de mayo del dos mil veintidós, en la Sala de Juntas de la Mesa Directiva, sita en la planta baja del edificio sede del Congreso del Estado, previa convocatoria se reunieron las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA, ELZY CAMACHO PINEDA, Presidenta, Secretaria y Vocal, respectivamente, con la ausencia justificada de los Diputados ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS y ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL Vocales, a efecto de desahogar en sesión extraordinaria el siguiente orden del día: 1. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha doce de mayo del dos mil veintidós.- 2. Lectura. discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto Número por el que se reforman los artículos 39, 41, 42 fracción VII, 44 párrafo segundo y 62 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.- 3. Lectura, discusión y aprobación en su caso. del Dictamen con Proyecto de Decreto Número por el que se reforma el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.- 4. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se emite juicio en contra



del ciudadano Manuel Bustamante Blas, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.- 5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se emite juicio en contra del ciudadano Samir Daniel Ávila Bonilla, Regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.- 6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Carmen Yamileth Castillo Valenzo, Regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias.- 7. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de las observaciones a la Propuesta de Dictamen con proyecto de Decreto, enviada por la Comisión de Justicia, por el que se reforma el artículo 8 de la Ley número 213 de Entrega y Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios del Estado de Guerrero y al artículo 44 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.- 8. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de las observaciones a la propuesta de respuesta, enviada por la Comisión de Justicia, en las que se propone la propuesta Dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que toma conocimiento de la vista otorgada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y exhorta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de

A





Guerrero, para que en el uso de sus facultades, establezca las medidas de carácter general que estime adecuadas para garantizar el acceso de un mayor número de mujeres a las presidencias de los Ayuntamientos.-9. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo que emite la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación por el que se envían remitidos los expedientes mediante oficios número LXIII/1ER/SSP/DPL/01086/2022 y XIII/1ER/SSP/DPL/01087/2022, a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. del Congreso del Estado, para su archivo como asunto total y definitivamente concluido, relativos a la problemática suscitada por el reconocimiento del Primer Coordinador en funciones de Presidente del Concejo Comunitario Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero.- 10. Clausura de la sesión.

- - - - - En uso de la palabra, la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Presidenta de la Comisión, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las asistentes; enseguida, solicitó a la Diputada Leticia Castro Ortiz, Secretaria de la Comisión, realice el pase de lista para constatar la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.------

- - - - - Acto continuo, la Secretaria de la Comisión, procedió a realizar el pase de lista y, verificado el número de asistentes, la Diputada Presidenta de la Comisión, en términos del artículo 190 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo del Estado número 231, declaró la existencia de quórum para

The same of the sa



sesionar legalmente y válidos los acuerdos que en la misma se tomen, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria de la Comisión diera cuenta del Orden del Día propuesto para la presente sesión.

---- Enseguida, la Diputada Leticia Castro Ortiz, Secretaria de la Comisión, dio lectura del Orden del Día. En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, pidió se incluyera en el punto número 10 "Asuntos Generales" con la finalidad de hacer del conocimiento de los integrantes la demanda de Juicio de Amparo interpuesta contra el Dictamen por el que se ratifica el nombramiento del Magistrado Ricardo Salinas Sandoval, al no existir participaciones al respecto, puso a consideración el Orden del Día, con la modificación de denominación al punto 10. Asuntos Generales y el agregado del punto 11. Clausura de la Sesión, habiendo sido aprobado con las modificaciones por unanimidad de votos.

D

A)

y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha doce de mayo del dos mil veintidós, la Presidenta de la Comisión propuso a las y los integrantes, la dispensa de la lectura del Acta de antecedentes, al no haber intervenciones sobre la misma, sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura del Acta de fecha doce de mayo del dos mil veintidós, aprobándose por unanimidad de votos. Continuamente, sometió a consideración de las y los integrantes, el



contenido del Acta de fecha doce de mayo del dos mil veintidós, aprobándose por unanimidad de votos. - - - - - -- - - - Prosiguiendo con el segundo punto del orden del día, Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto Número por el que se reforman los artículos 39, 41, 42 fracción VII, 44 párrafo segundo y 62 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Presidenta de la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura al proyecto; realizada la lectura, hecha la explicación del asunto en ciernes y desahogadas las participaciones y comentarios de los integrantes sobre el tema en revisión, la Diputada Presidenta consultó al Pleno de la Comisión si había más cuestionamientos, interrogantes o aclaraciones al respecto del Dictamen en turno y al no haber interpelaciones, ni intervenciones, la Diputada Presidenta emplazó para la votación a las y los integrantes de la Comisión el proyecto en desahogo, siendo aprobado por unanimidad de votos como: Dictamen con Proyecto de Decreto Número por el que se reforman los artículos 39, 41, 42 fracción VII, 44 párrafo segundo y 62 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. - - - - -- - - - - Acto seguido, en desahogo del tercer punto del orden del día, Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto Número por el que se reforma el artículo 80 de la Ley

A





Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Presidenta de la Comisión, confirió a la Diputada Secretaria la lectura del contenido del dictamen en cuestión; concluida la lectura, la Diputada Presidenta puso del conocimiento y a la consideración de las presentes las cuatro propuestas hechas al proyecto por el Diputado Andrés Guevara Cárdenas, Vocal de la Comisión, acordando las Diputadas presentes, toda vez que el dictamen fue retirado de la sesión anterior por ese motivo, realizar primeramente el análisis y aprobación en forma individual a cada propuesta del Diputado Andrés Guevara Cárdenas, y posteriormente proceder con la aprobación del contenido del Dictamen ya con la inclusión, en su caso, de las propuestas según el sentido en que hayan sido aprobadas; procediendo de la siguiente manera: PROPUESTA UNO, Dice: VIII. Solicitar a la o el Presidente Municipal, información sobre los programas y proyectos convenidos con el Estado, la Federación y otros Municipios, así como, la información que requieran de las y los titulares de la Administración Municipal para el ejercicio óptimo de su facultad de vigilancia; Debe decir: VIII. Solicitar a la o el Presidente Municipal, información sobre los programas y proyectos convenidos con el Estado, la Federación, otros Municipios, Organizaciones no gubernamentales y el sector privado, así como, la información que requieran de las y los titulares de la Administración Municipal para el ejercicio óptimo de su facultad de vigilancia; se ACUERDA por unanimidad el texto siguiente: VIII. Solicitar a la o el Presidente Municipal, información sobre los programas y proyectos convenidos con el Estado, la Federación, otros Municipios,

B





Organizaciones no gubernamentales y el sector privado, así como, la información que requieran de las y los titulares de la Administración Municipal para el ejercicio óptimo de su facultad de vigilancia; PROPUESTA DOS. Dice: IX. Solicitar información a la o al Síndico respecto a los asuntos de su competencia, previa justificación de que lo consideran necesario; Debe decir: IX. Solicitar información a la o al Síndico respecto a los asuntos de su competencia, previa justificación de que lo consideran necesario; así como a las o los Regidores respecto a los de su ramo; se ACUERDA por unanimidad el texto siguiente: IX. Solicitar información a la o al Síndico respecto a los asuntos de su competencia, previa justificación de que lo consideran necesario; PROPUESTA TRES, Dice: X. Impulsar y fortalecer en todas las actividades que desarrolle el Ayuntamiento, la protección y promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género; Debe decir: X. Impulsar y fortalecer en todas las actividades que desarrolle el Ayuntamiento, la protección y promoción de los derechos humanos, la participación ciudadana, la inclusión social y el respeto y conservación del medio ambiente; se ACUERDA por unanimidad el texto siguiente: X. Impulsar y fortalecer en todas las actividades que desarrolle el Ayuntamiento, la protección y promoción de los derechos humanos, la perspectiva de género, la participación ciudadana, la inclusión social y el respeto y conservación del medio ambiente; PROPUESTA CUATRO, Dice: XIV. Apoyar a la o el Presidente Municipal en sus responsabilidades en los términos de esta Ley; Debe decir: XIV. Apoyar a la o el Presidente Municipal en sus responsabilidades en los

A





términos de esta Ley, coadyuvando en la gestión y vigilancia del funcionamiento de la Administración Pública Municipal; se ACUERDA por unanimidad el texto siguiente: XIV. Apoyar a la o el Presidente Municipal en sus responsabilidades en los términos de esta Ley; hechas las consideraciones pertinentes por las asistentes, la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Presidenta de la Comisión, ordenó a la Diputada Secretaria facilitara la lectura a los presentes del contenido del proyecto de Dictamen de que se trata con las adecuaciones acordadas previamente; finalizada la lectura y dilucidado el contenido, la Diputada Presidenta interpeló al Pleno de la Comisión si había cuestionamientos, interrogantes o aclaraciones al respecto del Dictamen en turno y al no haber interpelaciones, ni interposiciones sobre el asunto en análisis, la Diputada Presidenta convocó para la votación a las y los integrantes de la Comisión respecto al Dictamen en discusión, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. - - -

o al

y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se emite juicio en contra del ciudadano Manuel Bustamante Blas, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias; la Diputada Presidenta encomendó al área técnica procediera a informar el estado que guarda el asunto en cuestión; informándose a las integrantes presentes que se había solicitado por conducto del Diputado Andrés

J



D

- - - - - Acto seguido, en desahogo del quinto punto del orden del día, Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se emite juicio en contra del ciudadano Samir Daniel Ávila Bonilla, Regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias; la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Presidenta de la Comisión, confirió al área técnica procediera con la explicación del presente asunto; informándose que al igual que el anterior punto, se obtuvo información del personal del Diputado Alfredo Sánchez Esquivel en el sentido de que el interesado presentará en estos días



documento que acredite permiso sin goce de sueldo al ejercicio docente; continuando la Diputada Presidenta preguntó al Pleno su parecer, a lo que la Diputada Leticia Castro Ortiz, manifestó que se hiciera extensivo para este punto, el acuerdo aprobado en el anterior; preguntando al Pleno la Diputada Presidenta si estaban de acuerdo, manifestándose por unanimidad en sentido afirmativo.

y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Carmen Yamileth Castillo Valenzo, Regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias; la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Presidenta de la Comisión, preguntó al Pleno si es de su parecer, hacer extensivo para este punto lo aprobado en los dos anteriores, ya que, según información del personal que asesora al Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, se encuentra en la misma situación, no habiendo más comentarios preguntó al Pleno se manifestaran respecto a considerar este asunto, dentro del acuerdo aprobado en los dos puntos que preceden, expresándose por unanimidad a favor.

---- En descargo del séptimo punto del orden del día, Lectura, discusión y aprobación en su caso, de las observaciones a la Propuesta de Dictamen con proyecto de Decreto, enviada por la Comisión de







Justicia, por el que se reforma el artículo 8 de la Ley número 213 de Entrega y Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios del Estado de Guerrero y al artículo 44 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; la Diputada Presidenta encomendó al área técnica diera la explicación pertinente; informándose que el documento que se distribuyó contiene las observaciones al que nos hizo llegar la Comisión de Justicia con la finalidad de exponer las precisiones conducentes y estar en posibilidad de emitir el Dictamen final en sesión de Comisiones Unidas; a continuación la Presidenta de la Comisión pidió a la Diputada Secretaria facilitara la lectura del contenido del documento observando las correcciones y precisiones realizadas al proyecto presentado por la Comisión de Justicia; finalizada la lectura y dilucidado el contenido, la Diputada Presidenta interpeló al Pleno de la Comisión si había cuestionamientos, interrogantes o aclaraciones al respecto del tema en turno y al no haber interpelaciones, ni interposiciones sobre el asunto en análisis, la Diputada Presidenta convocó para la votación a las y los integrantes de la Comisión respecto a la Propuesta de Dictamen con las Observaciones en discusión, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.- La Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, instruyó al área técnica remitiera las observaciones a la Comisión de Justicia para su conocimiento y se proceda a agendar la sesión de Comisiones Unidas respectiva. ------ C Ú M P L A S E -----





- - - - - Acto seguido, en desahogo del octavo punto del orden del día. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de las observaciones a la propuesta de respuesta, enviada por la Comisión de Justicia, en las que se propone la propuesta de Dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que toma conocimiento de la vista otorgada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y exhorta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para que en el uso de sus facultades, establezca las medidas de carácter general que estime adecuadas para garantizar el acceso de un mayor número de mujeres a las presidencias de los Ayuntamientos: la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Presidenta de la Comisión, confirió a la Diputada Secretaria la lectura del contenido del dictamen en cuestión; concluida la lectura y hecha la explicación por el área técnica respecto a las observaciones que se realizan; la Diputada Presidenta preguntó si había dudas, aclaraciones u observaciones sobre el proyecto, no habiendo participaciones en el tema, la Diputada Presidenta de la Comisión puso a la consideración de los presentes el Dictamen en cuestión. aprobándose por unanimidad de votos. La Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, instruyó al área técnica remitiera las observaciones a la Comisión de Justicia para su conocimiento y se proceda a agendar la sesión respectiva de Comisiones Unidas. - - - - ------CÚMPLASE-----

B





---- En descargo del noveno punto del orden del día, Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo que emite la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación por el que se envían los expedientes remitidos mediante oficios número LXIII/1ER/SSP/DPL/01086/2022 y XIII/1ER/SSP/DPL/01087/2022, Secretaría Servicios la de Parlamentarios del H. del Congreso del Estado, para su archivo como asunto total y definitivamente concluido, relativos a la problemática suscitada por el reconocimiento del Primer Coordinador en funciones de Presidente del Concejo Comunitario Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero; la Diputada Presidenta encomendó a la Diputada la lectura del proyecto de Secretaria proveyera con correspondiente; concedida la lectura y exposición, la Diputada Presidenta preguntó si había dudas, aclaraciones u observaciones sobre el proyecto y al no haber preguntas, ni participaciones sobre el tema, la Presidenta de la Comisión puso a la consideración del Pleno de la Comisión, el Dictamen de referencia, aprobándose por unanimidad de votos. -----

De

J

- - - - Continuando con el desahogo del **décimo** punto del orden del día, **Asuntos Generales**; la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Presidenta de la Comisión, expresó que como lo indicó al inicio de la sesión, tiene un asunto general que informarle al Pleno de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación; igualmente manifestó que en el transcurso de la sesión, al inicio y durante el análisis de los puntos cuarto, quinto y sexto, se expusieron otros tres temas que ameritan tratarse en asuntos generales, por



lo cual procede con el primer punto de Asuntos Generales: Relativo a la propuesta hecha por la Diputada Leticia Castro Ortiz, Secretaria de la Comisión, en la que expone que los actos de las Comisiones Ordinarias son producto de la buena fe, razón por la cual los Dictámenes aprobados en sesión pueden ser firmados por todos los integrantes de las mismas hayan estado o no presentes en la sesión, siempre y cuando su ausencia se encuentre justificada; por lo que preguntó si había dudas u observaciones; no habiendo más participaciones al respecto, la Diputada Presidenta puso a consideración del Pleno de la Comisión el Acuerdo por el que las y los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos que se ausenten justificadamente de las sesiones podrán firmar, si así lo consideran, los dictámenes aprobados en las sesiones respectivas; aprobándose por unanimidad de votos.- Continuando con el segundo punto de Asuntos Generales: la Diputada Presidente informó al Pleno de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación que con fecha diecisiete de mayo del dos mil veintidós, a las once horas con veinte minutos se recibieron en las oficinas de la Presidencia de la Comisión los oficios números 10040/2022 y 10181/2022, relativos a los acuerdos recaídos por la presentación de la demanda de amparo promovida por Natividad Reyna Justo contra actos que reclama a las Autoridades Responsables: Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de la Sexagésima Tercera Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero, Congreso del Estado de Guerrero y Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, en particular la emisión del Dictamen que

Sh





contiene la ratificación del nombramiento de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia que emitió la Gobernadora del Estado de Guerrero en favor del masculino (sic) Ricardo Salinas Sandoval; así mismo hago de su conocimiento que los oficios y sus anexos fueron remitidos a la Dirección de Jurídicos Asuntos del Congreso del Estado atención para SU correspondiente, motivo por el cual, en esta fecha a las nueve horas con ocho minutos, fue entregado el Informe Previo que rinde la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación en la Oficialía de Partes Común del Poder Judicial Federal, dirigido al Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Guerrero, en el cual, en términos del artículo 9 de la Ley de Amparo, se autorizaron como Delegados, el personal adscrito a dicha Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado; he instruido al área técnica de la Comisión les haga llegar un tanto del expediente a cada uno de los integrantes y provea también, la entrega de próximas notificaciones y de actuaciones, promociones e informes que se realicen dentro del mismo.-Procediendo con el tercer punto de Asuntos Generales: la Diputada Presidenta, en alcance a los Acuerdos aprobados por unanimidad de votos en la sesión celebrada el doce de mayo del presente año, por los cuales la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación invita a una reunión de trabajo a los Presidentes Municipales de Atlixtac y de Igualapa, Guerrero, puso a la consideración del Pleno como fecha para las reuniones de trabajo con los citados Presidentes Municipales, el jueves dos de junio del dos mil veintidós, en la Sala de la Mesa Directiva, a las diez horas con el Presidente de Atlixtac y a las once horas con el Presidente de Igualapa, aprobándose por





unanimidad de votos, instruyendo al área técnica para llevar a cabo los trámites correspondientes para la realización de las reuniones citadas.-Finalizando con el cuarto punto de Asuntos Generales: la Diputada Presidenta puso a consideración del Pleno, la propuesta de acuerdo para celebrar la próxima sesión de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, aprobándose por unanimidad de votos el Acuerdo de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación donde gueda emplazada para realizar la Quinta Sesión Extraordinaria el próximo jueves veintiséis de mayo del dos mil veintidos, a las diez horas, en la sala de juntas de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, sita en la planta baja del edificio sede del Congreso del Estado de Guerrero; aprobado el Acuerdo, la Diputada Presidenta expresó: quedan formalmente convocadas y convocados, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, a celebrarse el próximo jueves veintiséis de mayo del dos mil veintidós, a las diez horas, en la sala de juntas de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, sita en la planta baja del edificio sede del Congreso del Estado de Guerrero, se instruye al área técnica para que realice los trámites administrativos correspondientes a efecto de mejor proveer a esta Comisión, en la realización de la mencionada sesión. - - - - ------CÚMPLASE-----

- - - - Al no existir más Asuntos Generales registrados, siguiendo con el desarrollo de la sesión, la Diputada Presidenta Alicia Elizabeth Zamora

D





Dip. Alicia Elizabeth Zamora Villalva Presidenta Dip. Leticia Castro Ortiz Secretaria

- - - - La presente Acta fue aprobada y firmada en la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación el día veintiséis de mayo del dos mil veintidós. - - - - CONSTE - - - - -

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE MAYO DEL 2022.